

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 6 de noviembre de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas, de la 2ª planta de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTE: José Joaquín González- Ripoll Garzón. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HU Virgen del Rocío.

VOCALES: Blanca Pons Rodríguez. Interventora central.

Elena Sanmartín Trejo. Letrada Jefa de asuntos consultivos de la asesoría jurídica del SAS.

María Ramírez Gutiérrez. Subdirector de Compras y Logística.

SECRETARIA: Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Asimismo asisten, en calidad de asesor Pedro Madueño Madueño, Jefe del Servicio de Proyectos y Obras.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1. Expediente 0003/ 2025-nº siglo 109/2025, Contratación mixta, por el SAS, de las obras del nuevo hospital de Málaga y la concesión de las obras y explotación de los aparcamientos, mediante procedimiento abierto. Financiado con Fondos Europeos.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 607.515.932,53 €


Valor estimado, IVA excluido: 502.079.283,08 €

Fin plazo presentación ofertas: 1 de agosto de 2025

Fase del procedimiento: calificación de la documentación de la **UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO,SA -OBRASCON HUARTE LAIN, SA- VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, SA,** propuesta adjudicataria del expediente.

2.-Ruegos y preguntas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	12/11/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYTB9Q8G87TWXU49J8HES9YHTF	PÁG. 1/2	



3.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1. Expediente 0003/ 2025-nº siglo 109/2025, Contratación mixta, por el SAS, de las obras del nuevo hospital de Málaga y la concesión de las obras y explotación de los aparcamientos, mediante procedimiento abierto. Financiado con Fondos Europeos.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 607.515.932,53 €

Valor estimado, IVA excluido: 502.079.283,08 €

Fin plazo presentación ofertas: 1 de agosto de 2025

Fase del procedimiento: calificación de la documentación de la **UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO,SA -OBRASCON HUARTE LAIN, SA- VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, SA,** propuesta adjudicataria del expediente.

Se procede a calificar la documentación de la **UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO,SA -OBRASCON HUARTE LAIN, SA- VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, SA,** propuesta adjudicataria del expediente, resultando la documentación presentada correcta a excepción de la acreditación de la solvencia económica de la empresa CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO, que no está completa por faltar el depósito de las cuentas en los términos indicados en el PCAP. A efectos de subsanar esa documentación la mesa acuerda conceder un plazo de tres días naturales.

2.-Ruegos y preguntas.

No se formulan.

3.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once y cuarenta minutos del día arriba señalado.

VB PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	12/11/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYTB9Q8G87TWXU49J8HES9YHTF	PÁG. 2/2	